ASOCIACIÓN MUTUAL PREVENSERVICIOS

Nit 811.027.381-0

Informe de Gestión Económico-Social 2024

El Peñol, Antioquia
Marzo de 2025

A MODO DE ÍNDICE

PRESENTACIÓN

LO LEGAL

- **Sarlaft**
- **Sistema de Gestión de Riesgos**
- **Proceso de Protección de Datos**
- **Seguridad y Salud en el Trabajo –SST–**
- **Contratos de Aprendizaje**
- **Gestión del Proceso de Protección de Datos**

LO ECONÓMICO-FINANCIERO

- **Estructura financiera Prevenservicios 2024**
- **Comparativo Estados financieros**
- **Captación**
- **Cartera**
- **Índice de morosidad**
- **Gravamen a movimientos financieros –GMF–**
- **Tarjeta de Crédito**
- **Fondos de Educación y de Solidaridad**

BALANCE SOCIAL 2024

- **Droguería Prevenservicios**
- **Subsidio a útiles escolares**
- **Protección exequial**
- **Educación informal**
- **Proyección comunitaria**

LO ADMINISTRATIVO

- **Infraestructura tecnológica**

PRESENTACIÓN

En su esencia y de fondo, para el caso de una empresa solidaria, esa mínima cita anual llamada Asamblea de Delegados no es más que una evaluación y una evidencia cuya fuerza –registrada para el caso en un acta– se impone a todo como una especie de fiel fotografía de la organización misma.

En sí, ese documento tipo acta tiene al menos dos propósitos fundamentales: de un lado, da cuenta de las consideraciones y debate en torno a la visión y perspectiva que de una empresa tienen sus propietarios; del otro, cumple la tarea de transmitir la esencia –lo útil– de esas mismas consideraciones y debate. Y lo anterior, por no mencionar la trascendental función legal de toda acta, servir de prueba fehaciente de algo –cuando las circunstancias así lo ameriten–.

Así las cosas, lo que ahora se impone esta breve *Presentación* no es nada distinto de lo siguiente: anunciar que el contenido que preludia da cuenta, de algún modo, de lo acontecido en una sesión de Asamblea, en el justo momento en el que una administración expone, ante y para la máxima instancia de poder de la organización, la materialización que ha o no logrado sobre una tarea que le ha sido asignada, a saber, sacar adelante y mantener viva en el tiempo –para el caso– una empresa del sector solidario de la economía.

En otras palabras, lo que a continuación se expone trae las aprobaciones logradas en el marco de la Asamblea de Delegados de la Asociación Mutual PREVENSERVICIOS, debidamente convocada y llevada a cabo el día sábado 8 de marzo de 2025, una Acta radicada y registrada ante la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, el ente competente para el caso.

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD COLOMBIANA

Todo pueblo que se honra respetando las leyes,
llega presto a poseer la sabiduría
y asegura la integridad de sus derechos.
Solón

Con y desde Aristóteles, *«la ley es el orden contenido en las cosas»*, algo a lo cual Prevenservicios atiende siempre de la mejor manera posible, tal como se deduce de la puntualidad a continuación informada.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT–

Con una persona dedicada de modo exclusivo a la debida atención del tema –la Oficial de Cumplimiento–, laborando en medio de las condiciones internas de independencia que las normas legales establecen al efecto, y acatando igual lo que la normatividad internacional sugiere para el caso, la gestión de este importante ítem se orientó durante el pasado año 2024 a lo siguiente:

- Buscar la mayor coincidencia entre los procesos de seguridad de la Mutual y la normatividad internacional atinente a los riesgos propios del lavado de activosy financiación del terrorismo.

- Establecimiento, en los colaboradores de la Mutual, de una cierta *Cultura de atención y prevención del LAFT*; representada en actividades que fomenten, posibiliten y desplieguen la pericia y experticia propia para

prevenir una actividad delincuencial caracterizada por su capacidad de recursos a la hora de diseñar ilícitos.

- Mantenimiento y actualización permanente y oportuna de la base única de personas asociadas, enfatizando en el caso de los ahorradores menores de edad.

- Cuidado especial sobre la información atinente a los Asociados en calidad de persona expuesta públicamente –PEP–.

- En conjunto con diversas empresas de naturaleza solidaria, estudiar, analizar y compartir, contrastando diversas fuentes documentales, lo que en materia de LAFT manejan otros países, en aras de mantener la empresa al margen de las pretensiones delictivas del crimen organizado.

Sistema de Gestión de Riesgos –SGR–

La Mutual PREVENSERVICIOS cumple, al efecto y de modo íntegro y ajustado, con lo preceptuado en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, en particular, con lo establecido y contenido en su Título I, Capitulo IV, donde se consigna lo atinente al denominado Sistema de Gestión de Riesgos.

De modo puntual se esbozan, sin ningún orden en particular, las principales acciones y tareas cumplidas y llevadas a cabo en lo que constituye una estratégica y madura gestión integral de riesgos, identificada por todo el conjunto administrativo como un elemento fundamental de cultura al interior de la empresa, simplemente esencial para la sustentabilidad económica y, por ende, el más atinado cumplimiento de las metas establecidas:

- **Comité de Riesgos**. Para el cabal desempeño de sus funciones, este grupo recibió de modo oportuno y claro informes periódicos, los mismos que le posibilitaron cerciorarse de la existencia y debida aplicación del idóneo control aplicado por cada uno de los riesgos a considerar en instituciones de naturaleza financiero-solidaria: SARLAFT, de Liquidez y Crediticio, así como de lo hecho a la hora de implementar, desarrollar y evaluar los importantes subsistemas de:

- Gestión del Riesgo Operacional, riesgos siempre vigentes y latentes cuando de ejercicios de planeación del futuro se trata;
- Continuidad del Negocio, en sí, continuidad que para muchos constituye el primer deber de toda empresa;
- Sistema de Riesgos de Mercado, algo que obliga a una observancia constante de lo que sucede en el medio, y
- Seguridad de la Información, seguridad cada vez más amenazada por sofisticados y globales métodos delincuenciales.

- **Administración de Riesgos de Liquidez.** Tanto las políticas de administración de este riesgo, como las consideraciones que respecto de las mismas son comunes,, son aprobadas en sesión de Junta Directiva, procurando con las mismas la mayor garantía para que la Mutual cumpla de modo holgado toda la normatividad exigida al respecto, tanto desde lo legal como desde el mundo de las prácticas administrativas, en forma tal que discurran sin inconveniente el flujo normal de las operaciones y la continuidad de lo definidos en los ejercicios de planeación estratégica que se aplican periódicamente.

- **El Riesgo Crediticio y la Cartera.** En aras de asegurar el óptimo desempeño de este esencial activo, se actualizan de modo permanente y sustentado tanto las políticas como los procedimientos a seguir, en todo lo que toca con las diversas etapas de esta actividad: motivación y origen de las solicitudes, estado general del mercado y niveles de endeudamiento social, trayectoria crediticia de las personas solicitantes e idoneidad de sus actividades económicas, seguimiento pormenorizado de los créditos desembolsados, formas en que se presenta la recuperación de la cartera otorgada.

  De igual modo, se presta particular atención a los temas de garantías ofrecidas y otorgadas para la cartera, así de las respectivas provisiones que la misma demanda, procurando, como es obvio, el mayor porcentaje posible de seguridad para los recursos de la Mutual, recursos que coinciden al fin y al cabo los mismos de su base social.

- **Continuidad del Negocio y la Seguridad de la Información.** La Mutual no

deja de llevar a cabo, de modo responsable y fidedigno, el conjunto de actividades y tareas tendientes en procura de establecer un sólido mecanismo al respecto, y mecanismo que igual sigue contando y basándose en el compromiso denodado de todas las personas que ofician como líderes de los procesos internos, líderes que a su vez ejercen sus tareas de un modo bastante democrático y participativo, lo que sigue redundando en mayores niveles de compromiso del conjunto de empleados para con las tareas y metas institucionales.

- **Administración de Riesgos de Mercado.** Como se mencionaba líneas arriba, la administración de estos riesgos inicia con sondeos e investigaciones respecto del estado general del mercado, y administración que se orientó hacia una valoración propia de dicho mercado, a cargo de la Mutual, así como en un adecuado diseño que guarde relación y esté acorde al tamaño de las operaciones normalmente desarrolladas por la empresa.

  En tal sentido, la Mutual igual considera importante el procurar que las operaciones que su mercado objetivo le trae, se multipliquen entre este mismo mercado, es decir, que sean las propias personas asociadas quienes difundan el nombre de la Mutual entre sus allegados –eso que algunos suelen denominar *mercado natural*, y mercado apreciado por un número cada vez mayor de empresas y organizaciones–.

- **Gestión del Riesgo Operativo**. Como no puede ser de otra manera en tratándose del ámbito empresarial, Prevenservicios siguió apuntalando en el fortalecimiento de la gestión de este riesgo, procurando el indispensable, debido y permanente acompañamiento a los empleados que fungen como líderes de proceso.

  En tal sentido, se revisa, actualiza y propone, con la periodicidad que es aconsejable, trabajos de revisión de las matrices aplicadas para la obtención de datos e información, así como la discusión e implementación de acciones para la adopción y el tratamiento de los mecanismos de control adoptados de cara a hacer frente al presente riesgo. En idéntico orden de ideas, la administración de la empresa no se cierra nunca a la evaluación y consideración de otros mecanismos de control que, siendo útiles, igual puedan implementase.

- **Protección de los Activos.** Activos que, se repite siempre en estas líneas, no son ni representan nada distinto al verdadero **patrimonio comunitario** que le ha sido confiado a esta Mutual por las comunidades en medio de las cuales se desempeña esta función social de la actividad financiera.

  Atendiendo tan esencial orden de ideas, esta empresa solidaria procura estar siempre al día en lo que dice adquisición de pólizas de amparo, en sí mismas suficientes y tomadas con corredores y empresas de alto prestigio y reputación en el respectivo mercado. En esencia, se habla acá tanto de la protección y amparo de las instalaciones locativas –a todo nivel y cubrimiento– como de los seguros de deudores para la vital cartera de crédito.

Fuera de lo anotado, pero igual en lo atinente a la gestión y manejo dado a la diversidad de riesgos, aunque acorde siempre a las normas contables de ley, a la normatividad vigente y pertinente desde lo internacional, Prevenservicios lleva su Contabilidad según lo indican y recomiendan las normas internacionales de información financiera –NIIF– válidas en la materia y, tal como lo certificó la Revisoría Fiscal en la Asamblea de Delegados del pasado mes de marzo, presentadas siempre en las condiciones tanto de oportunidad como de veracidad que le son indispensables.

En este mismo dictamen, leído, presentado y aclarado para la Asamblea de Delegados, la revisora fiscal anunció el fiel y debido acato de la empresa a todo lo que involucra la protección tanto de la propiedad intelectual como de los derechos de autor.

Seguridad y Salud en el Trabajo –SST–

En sí, las actividades del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, que atiende las disposiciones tanto del Decreto 1072 de 2015, como de la Resolución 0312 de 2019, que instruyen acerca de la implementación de todas las actividades necesarias de cara al cumplimiento de estándares en lo que toca con la seguridad de todas las personas que se relacionan con la organización.

Al respecto, las siguientes se encuentran entre las principales actividades y tareas desplegadas en la materia:

- Sin excepción y de modo individual, se efectuaron los respectivos exámenes médicos anuales –tanto de ingreso como de retiro de personal–, y exámenes en los que igual se considera y sistematiza el asunto *ausentismo*, en el propósito de establecer las medidas que, cuando ello se amerite, corrijan las causales y variables que acaso tengan una dependencia directa de las decisiones administrativas.

- En algo relacionado con lo que acaba de citarse, con posterioridad a la Aplicación de la Batería de Riesgos Psicosociales e identificación de sus condiciones y características, la empresa diseñó e implementó correctivos tanto de naturaleza colectiva como individual.

- En atención directa a lo formulado por la OMS –*Informe Mundial sobre salud mental: Transformar la salud de todos*–, la empresa agenda una diversidad de actividades tanto lúdicas como formativas, cuyo propósito esencial es la promoción y el mantenimiento de la salud mental, no desconociendo que se trata de uno de los flagelos más dramáticos y acuciantes de la vida y el día a día modernos.

- En lo concerniente al Plan de Emergencias, se efectuó una revisión y actualización del documento vigente, el mismo que fue socializado con los miembros de la empresa en un par de reuniones amplias llevadas a cabo de manera semestral.

- Con la periodicidad debida, se revisó e hizo la dotación periódica de los botiquines por sección de trabajo, igual que la oportuna y debida recarga y de los extintores en las varias dependencias, atendiendo siempre las disposiciones vigentes en la materia acerca de dichos equipos, su ubicación y composición.

- Atendiendo de modo irrestricto las disposiciones de la Ley 1857 del año 2017, la empresa propicia las condiciones en aras a que sus personas empleadas disfruten, en unión de sus familias, de un día de descanso

laboral por semestre. De igual modo, procura siempre la adecuación de horarios para quien así lo requiera, según las circunstancias presentadas tanto de carácter personal como familiar.

A tono con lo dicho, la empresa también se notificó del ahora fundamental *Derecho al cuidado*.

- A tono con lo que se acaba de citar, se cumple con la aplicación de la Ley 2101 del año 2021, donde se reglamentó de manera gradual la progresiva disminución de la jornada laboral semanal, sin que ello afectara o se disminuyera el salario o afectar los derechos y garantías adquiridas por el conjunto de colaboradores.

- Por lo demás y a lo largo del año, diferentes actividades educativas y de formación profesional, recreativas, lúdicas, de integración, de reflexión personal y grupal, son realizadas todas con el propósito último de propiciar y fomentar un cierto tipo de relaciones interpersonales favorables todas a una concepción más amplia y plena del llamado desarrollo personal.

Así las cosas, la atención brindada por la empresa al SG-SST permitió, para el caso del año 2024, atender los requerimientos laborales de los colaboradores, respetando sus necesidades, y avanzando de fondo en la firme intención de establecer y mantener, cotidianamente, condiciones óptimas de un desarrollo humano integral en quienes conforman y comparten este entorno primero laboral y, después y más allá, organizacional, familiar, comunitario y social.

Contratos de Aprendizaje

En atención directa a lo sentenciado por el Artículo 30 de la Ley 789 del año 2002, y a los Decretos que reglamentan y apoyan la materia, Prevenservicios despliega lo que le es debido respecto de los *Contratos de Aprendizaje*, según las indicaciones de las citadas normas y las que les son colaterales.

Durante el año 2024, en cumplimiento de esta Ley 789, la inversión en dicho rubro estuvo por encima de los doce millones de pesos, cifra correspondiente al llamado *Apoyo de sostenimiento mensual*.

Gestión del Proceso de Protección de Datos

Ni más ni menos, se habla acá de la atención dispensada a lo que traen la Ley 1581 del año 2012 (*Habeas data*) y el Decreto 1377 del año 2013, que vinieron a reglamentar en Colombia el siempre delicado tema referido a la **protección de datos personales**, para el caso, la información acerca de personas asociadas, usuarias, empleadas, contratistas y, de modo más amplio, el público que se relaciona con la empresa.

Tanto en este 2024 como durante los periodos anteriores, el asunto *protección de datos* ha sido siempre uno muy vigente, tanto en la atención que al mismo le dispensa el conjunto de los empleados, como en la puesta en marcha de los procesos que, tomados desde la empresa, se siguen a fin de proteger la información sensible de todas y cada una de las personas que de uno u otro modo tienen algún tipo de relación con Prevenservicios.

LO ECONÓMICO-FINANCIERO

Se define el número como una colección de unidades
o, como la síntesis de lo uno y lo múltiplo.
Todo número es uno, pero esta unidad es la de una suma,
abraza una multiplicidad de partes que pueden considerarse aisladamente.
Henri Bergson

Estructura financiera Prevenservicios 2024

Finalizado el periodo fiscal del año 2024, las cifras básicas de la empresa daban cuenta de una situación de crecimiento general, en los siguientes términos, cifras y porcentajes:

Su configuración del Activo:

Detalle	Valor (en miles de millones)	%
Efectivo y equivalente	1.240	4%
Inversiones	2.381	8%
Inventario	223	0.7%
Cartera de crédito	23.470	80%
Cuentas por cobrar	32	0.1%
Activos materiales	1762	6%
Otros Activos	121	0.4%
Total Activos	**29.230**	**100%**

Su configuración del Pasivo:

Detalle	Valor (en miles de millones)	%
Depósitos	25.7707	96%
Obligaciones financieras	303	1%
Cuentas por pagar	214	0.8%
Fondos sociales	276	1%
Otros Pasivos	162	0.6%
Total Pasivos	**26.660**	**100%**

Su comparativo Estados Financieros 2023 vs. 2024

Descripción	2023	2024	% Variación
Activos	$ 26.812.516.009	$ 29.230.010.822	9.02%
Cartera de crédito	$ 20.424.011.981	$ 24.206.480.169	18.52%
Pasivos	$ 24.336.952.309	$ 26,660,575,548	9.55%
Depósitos	$ 23.029.206.676	$ 25.706.858.210	11.63%
Patrimonio	$ 2.475.563.701	$ 2.569.435.274	3.79$
Excedente	$ 33.842.153	$ 62.781.686	45.27%

Como puede observarse, hubo un importante crecimiento en el ítem cartera de crédito bruta (no incluye intereses), de $ 3.977.5 millones.

Para destacar, se tiene que el activo total está financiado de la siguiente manera: en un 87.95% corresponde a ahorros de los asociados (cifra que incluye intereses), un 8.79% es financiación con recursos propios (vía patrimonio), un 0.95% se efectúa con fondos sociales, un 1.04% es endeudamiento externo y, con; otros pasivos, se tiene el restante 1.28%.

Es decir, esta empresa solidaria logramos satisfacer la demanda de créditos de sus Asociados con recursos provenientes especialmente del ahorro de los mismos; en distintas palabras, se evidencia que la empresa, para 2024, no recurrió a apalancamiento financiero del sector bancario, como producto del esfuerzo que se viene haciendo, año tras año, por fortalecer el patrimonio.

Frente al pasivo, se observa que durante el periodo 2024 éste aumentó en $ 2.314.2 millones frente al año 2023, donde la cuenta con mayor incremento fueron los depósitos de asociados (ahorros) con $1.914 millones.

Ahora, desagregadas y comparadas con el periodo inmediatamente anterior, esto dicen las principales cifras de nuestra empresa solidaria y mutual, al corte del 31 de diciembre de 2024.

Frente a operaciones de captación en la Oficina El Peñol (sede principal):

Línea	Total 2023	Total 2024	Variación
Ahorro a la vista	$ 7.122.400.156	$ 6.369.350.155	-10.57%

Ahorro contractual	$ 199.961.936	$ 212.496.732	6.27%
Cdat	$15.706.844.583	$15.741.126.347	0.22%

Frente a operaciones de captación en la Oficina Marinilla:

Línea	Total 2023	Total 2024	Variación
Ahorro a la vista	$ 954.302.412	$ 681.079.303	-28.63%
Ahorro contractual	$ 455.133.019	$ 124.725.949	-72.60%
Cdat	$ 1.617.559.156	$1.687.731.767	4.34%

Operaciones de crédito, correspondientes a las Oficinas en El Peñol:

Detalle	Año 2023	Año 2024	Variación
Cartera acumulada	$ 14.261.501.936	$ 17.572.177.783	23.21%
Créditos desembolsados	966	1068	10.56%
Promedio x crédito	7.577.712	9.705.045	28.07%

La equivalencia, en Oficina Marinilla:

Detalle	Año 2023	Año 2024	Variación
Cartera acumulada	$ 6.635.326.047	$ 6.634.302.386	0%
Créditos desembolsados	338	342	1%
Promedio x crédito	$ 9.388.040	$ 10.755.890	14.57%

Para la totalidad de la empresa solidaria, las operaciones de crédito anterior mostraron el siguiente índice de morosidad, donde se destaca la disminución final respecto del inicio del año (6.50%):

Índice de morosidad

Periodo	Indicador
Diciembre 2023	5.69%
Marzo 2024	6.50%
Junio 2024	5.43&
Septiembre 2024	6.19%
Diciembre 2024	5.39%

Gravamen a movimientos financieros –GMF–

Se trata tanto de una acción financiera, como de un componente que bien puede calificarse de *Balance Social* o, incluso, un llamativo elemento y argumento de mercadeo, consistente en aliviar un poco, para el ahorrador fiel, el llamado impuesto del 4 x 1000.

Para la vigencia 2024, por este concepto, Prevenservicios pagó por sus Asociados ahorradores una suma cercana a los diecisiete millones de pesos, de modo preciso, $16.861.096.

Tarjeta de Crédito

Con un argumento de mercadeo similar al anterior, se tiene que esta empresa solidaria asumió, por sus Ahorradores y Asociados que manejan la tarjeta débito de la empresa, la suma de $ 20.671.560.

Entre estas dos últimas cifras, de similar valor entre sí mismas y muy parecidas a las del año inmediatamente anterior, el beneficio tangible fue superior a los treinta y siete millones de pesos.

Fondo de Educación

Desde el año 2021, la Ley 2143 o Ley Mutualista ordena a toda Asociación Mutual en Colombia el mantenimiento de este fondo social, con destinación específica, entre otros ítems, a las actividades formativas acordes con la doctrina mutualista.

Durante el periodo 2024 y, como corresponde, aprobado en debida forma por la Asamblea de Delegados, con cargo al citado *Fondo de Educación* se tuvo una inversión de $ 9.140.972.

Fondo de Solidaridad

En similar orden de ideas, tanto la Ley 2143 de 2021, como la costumbre mutualista establecen el denominado *Fondo de Solidaridad* que, como su nombre bien lo indica, se trata de unos recursos con fines determinados y justificados en sí mismos como acciones de ayuda para con personas necesitadas de la misma.

Durante el periodo 2024 y, como corresponde, aprobado en debida forma por la Asamblea de Delegados, con cargo al citado *Fondo de Solidaridad* se tuvo una inversión de $ 7.522.108.

BALANCE SOCIAL 2024

Lo social son los elementos que refieren dos realidades:
de un lado, las relaciones generales de la empresa con la sociedad en su conjunto
–el estado de cosas humanas, previo siempre a la empresa–;
del otro lado, las relaciones generales que vinculan a la empresa
con las personas que en ella se desenvuelven.

Siguiendo lo dispuesto de tiempo atrás y conforme al esquema de presentación que tiene definido esta empresa solidaria para informar acerca de lo que constituye y configura su Balance Social, se da cuenta de lo siguiente:

Droguería Prevenservicios

Un servicio caracterizado por la responsabilidad y la ética en el correcto despacho de las fórmulas médicas, por su reconocida comercialización de productos confiables y de la más alta calidad y, en general, por la excelente, oportuna y precisa atención a todos los públicos y usuarios.

Se trata de una droguería con 24 años de experiencia, atendiendo de manera rigurosa la normatividad expedida para este servicio.

Las ventas en el 2024 ascendieron a la suma $ 1.338.287.911, superando en un 11.13% los $ 1.204.235.992 millones de 2023, de modo neto, un crecimiento de 134.051.919.

Como en todos los años anteriores, los descuentos que de modo permanente mantiene ofertados la Droguería para las personas Asociadas a Prevenservicios, le reportan a la misma un buen número de ventas. Para el año 2024, esos descuentos ascendieron a la suma de $ 20.499.280.

Descuento en atención médica

Se trata de un beneficio en algo ligado a la utilización de los servicios de droguería, con varios lustros ya de haber sido implementado y de muy buena aceptación por parte de la base social de la empresa solidaria. En sí, un descuento para quienes requieran consulta médica general.

Para el periodo 2024, los descuentos otorgados por Prevenservicios para aquellas personas asociadas que se encontraban al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas y sociales con la organización, ascendió a la suma total de $ 11.685.000.

Subsidio a útiles escolares

En total, para más de 500 estudiantes de todos los niveles educativos –incluidos algunos de educación superior–, se destinaron en esta ocasión nueve millones ochenta y un mil seiscientos cinco pesos ($ $ 9.081.605) como subsidio a los denominados *útiles escolares*.

En sí, se trata de un beneficio de alivio directo al bolsillo de la familia de personas asociadas y ahorradoras, que esperan, año a año, la celebración de esta actividad que es ya institucional al interior de Prevenservicios, dado que, al igual que los descuentos de droguería, cuenta ya con casi 25 años de celebración ininterrumpida, siempre durante el mes de enero.

Protección exequial

Se trata del programa institucional que brinda la posibilidad de acceder, en casos de fallecimiento, a un servicio funerario completo y con cobertura a nivel nacional.

En sí, el presente servicio es igual un modo de brindar cierta tranquilidad económica para aquellas familias que enfrentan este difícil momento de la vida; e incluso con posterioridad a tal eventual hecho, dado que el mismo servicio continua brindando a la familia afectada acompañamiento para la elaboración de duelo, apoyando con personal especializado terapias individuales familiares para quienes así lo requieran.

Durante el año 2024, fallecieron en total de diez (10) personas afiliadas. De modo directo, se atendió el sepelio de ocho de estos casos, servicios que representaron una erogación total de $ 20.488.920. Los restantes dos casos correspondieron a auxilios económicos entregados, por un valor de $ 2.600.000.

Relacionado con el tema exequial, por concepto del servicio alquiler de sala de velación, se percibieron ingresos por cinco millones novecientos ochenta y siete mil pesos (de $ 5.987.000).

Atención psicológica

Situados en un contexto en el que cada día preocupa más las circunstancias particulares del tema Salud Mental, desde hace varios lustros y con resultados que suelen ser muy bien calificados por los usuarios del mismo, Prevenservicios preserva un convenio con *Otro Rumbo Fundación*.

En sí, este convenio brinda asesoría o apoyo individual o familiar en materia de servicios psicológicos o de algún modo cercanos al tema de la *salud mental* puede. En el año evaluado, 2024, la ayuda ofrecida se situó en la suma de $ 4.890.000 pesos.

Educación informal

Se trata del área cuyo objetivo apunta a la *educación informal*, mediante la prestación y oferta de servicios de capacitación y formación en programas informales y de competencias laborales, con el fin último de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad circundante, un área y unos servicios que han demostrado ser útiles a lo largo de los años, y que además cumplen con el propósito de generar ingresos económicos adicionales que no siempre están de más para ninguna persona o su familia.

Durante el año 2024, los cursos y los programas ofrecidos y ejecutados correspondieron a las siguientes áreas:

- **Área de lenguas**, con el programa de inglés para niños: que atendió grupos de niños entre 3 y 5 años; y 6 y 12 años; así como de un grupo de

estudiantes de jóvenes y adultos.

- **Área de belleza**, con cursos dictados en de Belleza Integral, Peinados y Barbería.

- **Diplomado**. Comuna intensidad superior, se dictó igual una Técnica avanzada en uñas.

Proyección comunitaria

El área cuya tarea principal es la de materializar la función social que de esta empresa solidaria espera siempre su base social, esto es, la comunidad que la rodea.

De alguna manera, año a año, esta área calendariza las actividades en pro de las cuales Prevenservicios cumple en mejor modo con su precepto legal, estatutario y misional de coadyuvar al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población que atiende y asocia. Para el año 2024, entre otros, se trató de los siguientes eventos:

- Grupo *Mis mejores años* (12 Encuentros durante 2024),
- Programa *Amor por el Ajedrez* (febrero a noviembre, en 2 categorías),
- Temporada Escolar,
- Día de la Niñez y la Recreación,
- Fiesta Vacacional Prevenahorrito,
- *Día del Campesino*, celebración descentralizada
- Mes del adulto mayor, con programa radial especial,
- Versión XVII Concurso de Cuento,
- Día del Ahorro,
- Navidad Asociados, mes de diciembre.

LO ADMINISTRATIVO

«La mejor realización de un plan
–que igual involucra la selección de los mejores compañeros del viaje–
significa prever los actos y las operaciones necesarias al mismo.
No en otra cosa consiste la verdadera administración».

Aparte de orientar, coordinar y supervisar el ejercicio cotidiano de todas las actividades que una empresa despliega en su día a día, para el caso puntual de Prevenservicios y en lo correspondiente al ejercicio 2024, puede decirse que la principal tarea desde el equipo gerencial se concentró en los pormenores propios de una decisión que involucró realizar una migración respecto de la tecnología informática interna.

Infraestructura tecnológica

La empresa asumió nuevos desafíos en cuanto a la infraestructura tecnológica ofrecida a sus asociados.

Esto incluyó el cambio del Core Financiero, migrando a la plataforma Virtualcoop, de la también empresa solidaria Visionamos, propiedad de la Red Coopcentral y como tal vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y Red que ofrece importantes alternativas en materia de transformación digital, así como servicios adicionales que pueden ser útiles en el futuro mediato.

En términos de beneficios para la empresa, entre otros, se incluye pasarela de pagos y recaudo por botón PSE, crédito digital, consulta en la central de riesgos Datacrédito, facilita los reportes que mensualmente se deben presentar a entidades de control y vigilancia como la UIAF o la DIAN, el manejo de sucursales y agencias en línea, consultas automáticas a listas restrictivas, gestión de riesgos financieros y operativos; además de operar con servidor en la nube.

Desde la gestión del producto o servicio: Cuenta con el modelo NIIF (para contabilidad); Scoring parametrizable por entidad; Fábrica de créditos: Presencial y digital; Cupo rotativo, Multiportal y App.

Por otra parte, comprende los siguientes módulos:

- **Virtualcoop operativo**: Administración de asociados, administración de créditos, administración de ahorros: a la vista, contractual, a término, Tesorería, Recaudos, convenios, Manejo de cajas, Informes Administrativos de agencia.

- **Virtualcoop administrativo**: Contabilidad en línea; Manejo de calificación de cartera y Provisiones, Comprobantes; Informes diarios y Estados financieros.

- **Virtualcoop integrador:** Visionamos Tarjeta dual (débito y crédito); Conexión al Multiportal y App transaccional; Informes Supersolidaria; Convenios recaudo libranza; Convenios nómina; informes Centrales de Riesgo Cifin – Data crédito.

- **Virtualcoop riesgos:** Repositorios de datos; Riesgo operativo; Sarlaft; Factores de riesgos; Monitoreo transaccional.

- **Virtualcoop riesgos: Gerencial**: Análisis financiero; Estados financieros; Estados de portafolio; Estados de resultados.

- **Virtualcoop CRE:** Informes de cumplimiento de metas; Estado de portafolio de producto.

- **Virtualcoop Productos Complementarios:** opción de crédito digital, Bureau de crédito; Consulta a centrales de riesgo; Consultas automáticas a listas restrictivas.

En términos generales, con la presente inversión en tecnología se lograron mejoras

importantes en la Plataforma Virtual para proporcionar a los asociados un mayor control sobre sus productos. Lo anterior, con el firme propósito de mantener una plataforma virtual más flexible y adaptable a las nuevas tecnologías, con capacidad de crecimiento y a la medida de la escala Prevens ervicios.

El Peñol, Antioquia, abril de 2025